Junta General
del Principado de Asturias

XII LEGISLATURA
18 DE NOVIEMBRE DE 2026
NÚM. 64.5

BOLETÍN OFICIAL

SERIE A - ACTIVIDAD LEGISLATIVA

2. PROPOSICIONES DE LEY
2.03 ACUERDOS REFERENTES A LA TRAMITACIÓN

Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias de 18 de noviembre de 2026 por la que se abre el plazo para proponer la celebración de comparecencias para informar sobre la Proposición de Ley del Principado de Asturias del Sistema Universitario (12/0143/0035/26850)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de la Junta General, aplicable por remisión del artículo 164.2 del mismo y declarada por la Mesa de la Cámara en sesión de 20 de octubre de 2026 la urgencia para la tramitación de la proposición de ley, con reducción a la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos, esta Presidencia resuelve abrir por tres días hábiles, a contar desde la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de la Junta General* y hasta las catorce horas del día final, el plazo para que los diputados y los Grupos Parlamentarios puedan proponer, en los términos previstos en el artículo 63 del Reglamento de la Cámara, la celebración de comparecencias en relación con la Proposición de Ley del Principado de Asturias del Sistema Universitario.

Palacio de la Junta General, 18 de noviembre de 2026. El presidente de la Cámara, Juan Manuel Cofiño González.

Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG12-A00000006405